

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	16	Y
		31	<b>250530</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			6 Mayo 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	Int. (	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	.....
				B 4 2 F 13 / 1 6	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	.....
	CARPETA ARCHIVADORA PERFECCIONADA	

71	SOLICITANTE (S)	.....
	CAUCHOS MARIÉS S/A	

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	SANTANDER - Los Aguayos, Nave, B, Bloque B.

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	AGENTE: FCO JAVIER PLAZA

1 Este modelo de utilidad se refiere a una carpeta  
ta archivadora perfeccionada, más concretamente, a una -  
carpeta archivadora de las que tienen aplicación tanto -  
para archivar documentos mediante la práctica en los mis  
5 mos de orificios a las medidas tradicionales, como para  
el archivado de documentos con taladros mecanizados, o  
sistemas de papel continuo.

Las carpetas conocidas hasta ahora, han tenido  
una aplicación muy limitada, pues han estado supeditadas  
10 a la aplicación por parte del fabricante de unas anillas  
o medios similares previamente dispuestos a distancias -  
preestablecidas, a la colocación de dos, cuatro o más -  
anillas, con lo que resultaba que no todos los bloques -  
de hojas que normalmente existen en el mercado, podían  
15 ser empleadas en todas las carpetas.

La carpeta objeto de este registro resuelve -  
estos inconvenientes, dado que permite el archivado de -  
documentos de distintos taladros en una misma carpeta,  
con el simple cambio del elemento de fijación de un lu-  
20 gar a otro.

Por esta novedad, la solicitante recaba para  
sí los derechos de fabricación y explotación en exclusi-  
va, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Estatu  
to sobre Propiedad Industrial y de forma más concreta, -  
25 en su Artículo 171.

1 En la adjunta hoja de dibujos, se observa.  
En la figura 1ª, una vista de la carpeta, cerrada.

5 En la figura 2ª, una vista de la carpeta abierta.

En la figura 3ª, la carpeta abierta con los elementos de fijación desplegados.

En la figura 4ª, vistas por ambas caras del elemento de cierre.

10 En la figura 5ª, vista en corte de la regleta.

En la figura 6ª, el elemento de sujeción de documentos en la carpeta.

En la figura 7ª, la carpeta, abierta y con sus dos cuerpos separados.

15 Y en la figura 8ª, una vista ampliada de la colocación del cierre de fijación de la figura 4ª.

20 Se refiere este modelo de utilidad a una carpeta archivadora perfeccionada, la cual está constituida por dos cuerpos simétricos -1-, los cuales están a su vez constituidos por dos secciones unidas inseparablemente, una sección -2- que constituye la cubierta de la carpeta y un lomo -3-. Este lomo -3- está unido a la cubierta por cualquier medio apropiado, acorde con la naturaleza del material en que se fabrique, de manera que el lomo pueda fácilmente doblarse por el borde longitudinal

25

1 -4- en su unión con la cubierta -2-.

5 Fijo al citado lomo -3-, se observa la existencia de una regleta -5- (figura 5ª). Esta regleta adopta forma de U, de brazos -6- muy abiertos y doblados pronunciadamente hacia adentro -7-.

Esta regleta tiene practicados los orificios para el cosido del papel, dispuestos a las distancias adecuadas a cada caso práctico de aplicación. Por el interior de la misma se deslizan los elementos de cierre.

10 Según se observa en la figura 7ª, en esta regleta existen una serie de orificios -8-, convenientemente dispuestos, los cuales están destinados a introducir a su través al elemento de fijación de los documentos a archivar. Este elemento, visto con detalle en la figura  
15 6ª, está constituido por una varilla -9-, de un material semirígido, que se dobla por cualquier punto -10- de su longitud, de manera que permite sujetar cualquier cantidad de papel y se dobla por la acción de los elementos de cierre, representados en la figura 4ª, mientras que  
20 en sus extremos termina en unas puntas -11- muy pronunciadas.

Para el cosido de los documentos, el elemento -9- se introducirá por cualquiera de los orificios -8- de los dos cuerpos simétricos de la carpeta, una vez -  
25 doblado, el lomo, de manera que el elemento -9- quede -

1 en el espacio hueco interior formado por la regleta -5-.

5 Para la fijación del elemento -9- en este espacio hueco, y consiguientemente conseguir el mantenimiento de los documentos archivados, se utiliza un cierre que se ve por sus dos caras en la figura 4ª. Dicho cierre está constituido por un cuerpo rectangular alargado -12- el cual, visto por su cara superior, presenta una sección central -13- que resalte sobre el plano general y que por su parte superior o de cabeza, termina en una sección transversal -14- a modo de uñeta, la cual sobresale por los dos lados del cuerpo -12-. Dos secciones laterales -15- permiten el deslizamiento del mismo por el interior de la regleta -5- y en su parte inferior, lleva una canal central -16-, que tiene por misión el ir  
10 doblando el elemento -9- a medida que le va encontrando durante su recorrido.

También se observa en la cara superior, la existencia de dos topes -19-, para una vez colocados los elementos de cierre (figura 4ª) limitar su recorrido, permitiendo el colgar la carpeta en el archivador. Si  
20 estos topes se presionan, estos elementos de cierre quedan recogidos.

También se observa en la vista por la cara superior, representada en la figura 4ª, la existencia de un granulado -17-. Este granulado tiene por misión faci-  
25

1 litar el desplazamiento del cierre accionándolo con la  
yema de los dedos.

5 En la vista por la cara inferior de la men-  
cionada figura 4ª, se observa la existencia de un canal  
longitudinal -18-. En este canal queda alojado el ele-  
mento de cosido -9-, una vez doblado, evitándose así la  
posibilidad de un desplazamiento lateral del mismo.

10 Descrito suficientemente el objeto de la soli-  
citud, solo resta añadirse que podrán introducirse todas  
aquellas modificaciones de forma o detalle que no alte-  
ren sus características esenciales.

N O T A

15 En resumen, la presente solicitud recaerá so-  
bre las siguientes:

15

20

25

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

1ª.- Carpeta archivadora perfeccionada, caracterizada por estar constituida por dos cuerpos simétricos formados a su vez por dos secciones unidas irseparablemente, formadas por un lomo y una cubierta, teniendo entre ambos un borde de doblado, llevando unido al lomo una regleta en forma de U, de brazos muy abiertos y doblados pronunciadamente hacia adentro, teniendo esta regleta una serie de orificios para la introducción del elemento de fijación.

2ª.- Carpeta archivadora perfeccionada, según la reivindicación primera, caracterizada porque el elemento de fijación está constituido por una varilla doblada pronunciadamente en su punto medio y que termina en puntas pronunciadas.

3ª.- Carpeta archivadora perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque está dotada de un elemento de cierre formado por un cuerpo rectangular alargado que tiene una sección central resaltada sobre el plano general, una sección transversal en cabeza en forma de uñeta, dos secciones laterales de menor anchura que la central, dos topes un canal central en la parte contraria a la uñeta, un granulado en la sección central y un canal longitudinal por la cara opuesta a la granulada.

1 4ª.- CARPETA ARCHIVADORA PERFECCIONADA.

Según se describe en la presente memoria des-  
criptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por  
una sola de sus caras y dibujos.

5 Madrid, 6 Mayo 1980

Francisco Javier Plaza  
P.P. 



10

15

20

25

FIG.-1

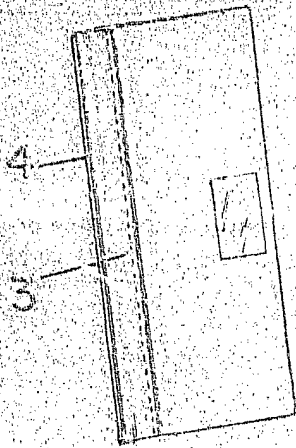


FIG.-2

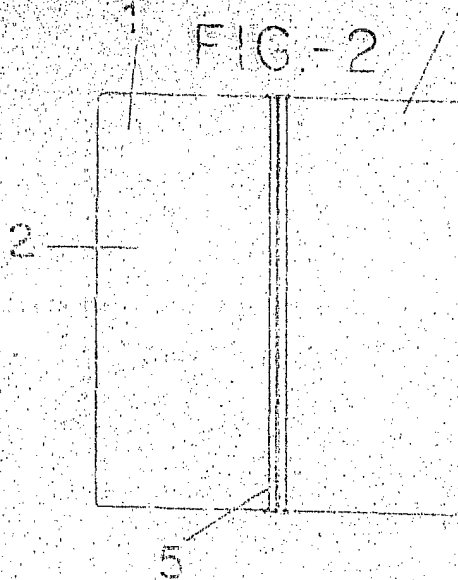


FIG.-3

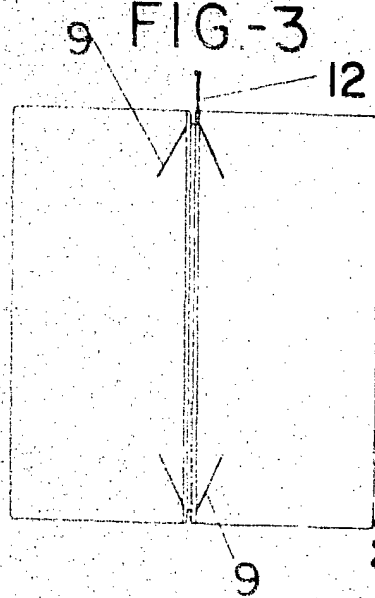


FIG.-4

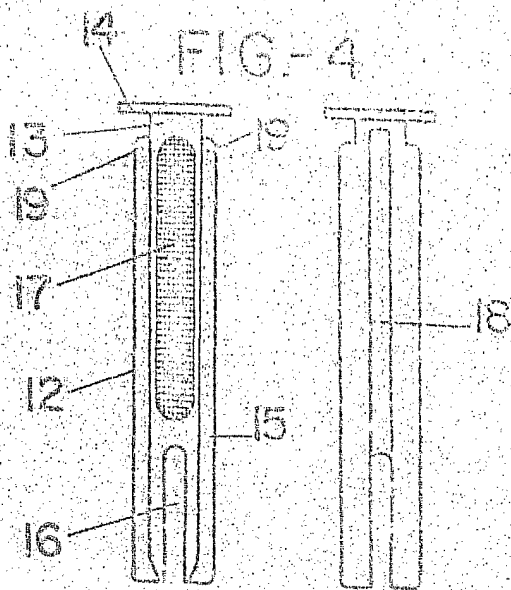


FIG.-5

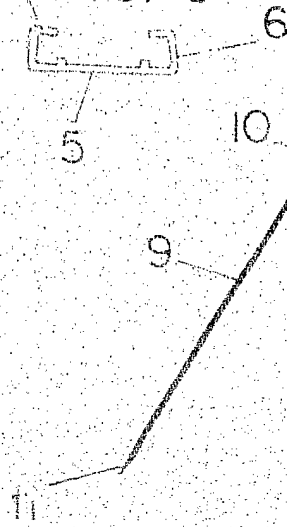


FIG.-6

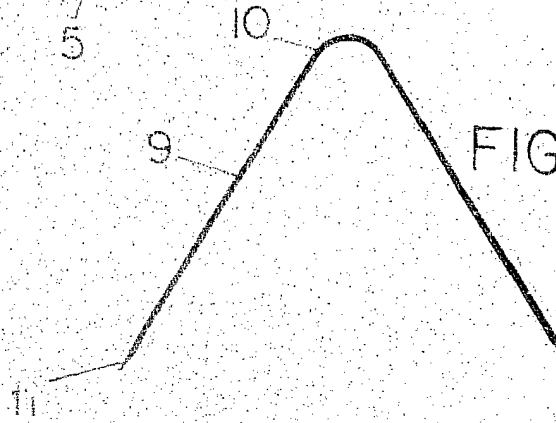


FIG.-7

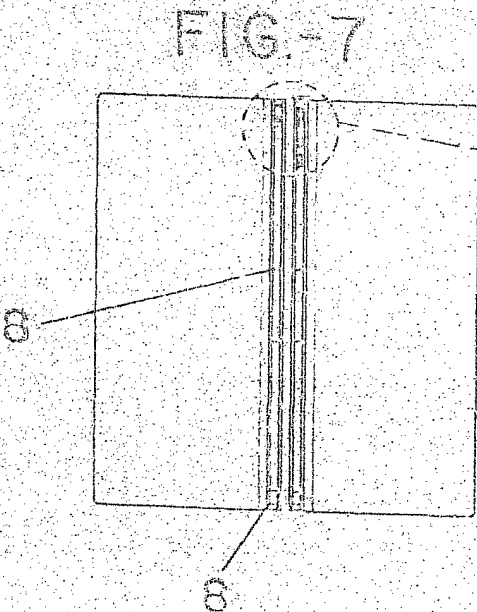
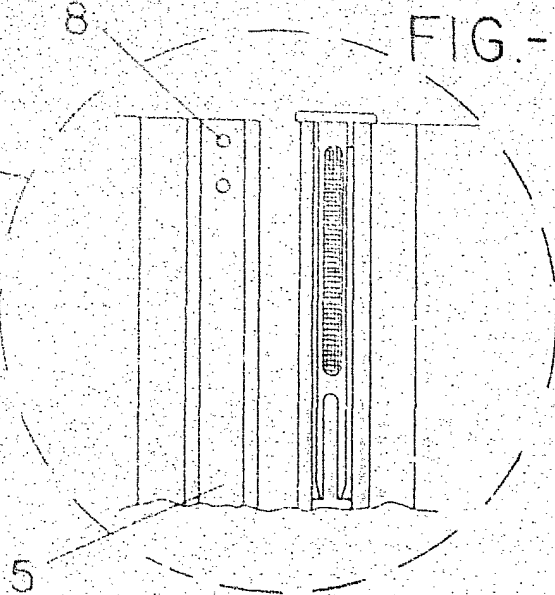


FIG.-8



ESCALA VARIABLE